



SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.

Memoria 2022



CONTENIDO

Identificación de la sociedad 2

Documentos constitutivos 3

Propiedad y control de la sociedad 4

Administración y personal 9

Actividades y negocios de la sociedad 13

Factores de riesgo..... 16

Política de inversión y financiamiento.....17

Información sobre filiales y coligadas e inversiones en otras sociedades.....17

Utilidades distribuibles y política de dividendos.....17

Transacciones de acciones.....17

Hechos relevantes o esenciales..... 18

Análisis razonado de los estados financieros..... 19

Declaración de responsabilidad..... 21

Estados financieros.....23



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

A. IDENTIFICACIÓN BÁSICA

Razón Social de la Sociedad Administradora: SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.

Domicilio Legal: General Calderón 121, Piso 1, Providencia, Santiago.

RUT: 77.057.272-K

Tipo de Sociedad: Administradora General de Fondos, Sociedad Anónima Especial.

Fondos Administrados:



Fondo Mutuo Conservador Focus



Fondo Mutuo Moderado Focus



Fondo Mutuo Arriesgado Focus

B. DIRECCIONES

Dirección: General Calderón 121, Piso 1, Providencia, Providencia, Santiago

Teléfono: (569) 93278177

Email: ayuda@soyfocus.com

Audidores Externos: Kreston Macro Consultores Auditores SpA.

Sitio Web: www.soyfocus.com



DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

SoyFocus Administradora General de Fondos S.A, es una Sociedad Anónima especial constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre del año 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, cuya existencia se autorizó por Resolución Exenta N° 5.220 de fecha 13 de agosto de 2019, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Un extracto de la escritura de constitución fue inscrito con fecha 19 de agosto de 2019 a fojas 65.833 número 32.140 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial de fecha 21 de agosto de 2019. La Sociedad inició sus operaciones el día 22 de agosto de 2019.

Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron un cambio de estatutos que incluye el cambio de razón social a SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 1 de octubre de 2021, mediante la Resolución Exenta N° 5527, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la reforma de estatutos y la denominación de SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.

El objeto exclusivo de la Administradora es la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo todas las actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.



PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

Al 31 de diciembre de 2022, los accionistas de SoyFocus Administradora General de Fondos S.A y su respectiva participación dentro del total de las acciones que conforman su capital son:

Razón Social	Número de acciones suscritas	% de propiedad
Inversiones Focus SPA	1.842.900	99,997287%
Hiru Capital SPA	50	0,002713%

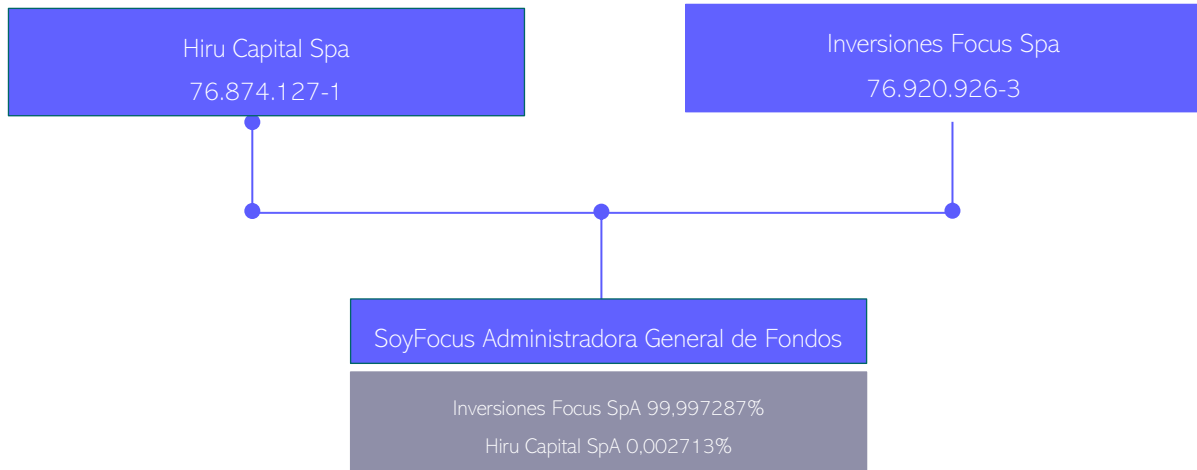
Por consiguiente, Inversiones Focus SpA es la sociedad controladora de SoyFocus Administradora General de Fondos S.A. No existe pacto de actuación conjunta.

La Sociedad no tiene inversiones en empresas relacionadas y que representen filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

Al 31 de diciembre de 2022, los beneficiarios finales de SoyFocus son Francisco Errandonea Terán, Eugenio Cisternas Vial y Rafael Donoso Rosales, los cofundadores de la Sociedad.



MALLA SOCIETARIA



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

i) Número de Personas por Género

Mujeres: 2

Hombres: 3

ii) Número de Personas por Nacionalidad

Nacionalidad chilena: 5

Número de extranjeros: 0

iii) Número de Personas por Rango de Edad

Inferior a 30 años: 0

Entre 30 y 40 años: 0



Entre 41 y 50 años: 5

Entre 51 y 60 años: 0

Entre 61 y 70 años: 0

Superior a 70 años: 0

iv) Número de Personas por Antigüedad

Menos de 3 años: 5

Entre 3 y 6 años: 0

Más de 6 y menos de 9 años: 0

Entre 9 y 12 años: 0

Más de 12 años: 0

DIVERSIDAD DE LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS QUE REPORTAN A ESTA GERENCIA O AL DIRECTORIO

i) Número de personas por Género

Mujeres: 1

Hombres: 6

ii) Número de Personas por Nacionalidad

Nacionalidad chilena: 6

Extranjeros: 1

iii) Número de personas por Rango de Edad

Inferior a 30 años: 1

Entre 30 y 40 años: 5

Entre 41 y 50 años: 1

Entre 51 y 60 años: 0



Entre 61 y 70 años: 0

Superior a 70 años: 0

iv) Número de personas por Antigüedad

Menos de 3 años: 4

Entre 3 y 6 años: 3

Más de 6 y menos de 9 años: 0

Entre 9 y 12 años: 0

Más de 12 años: 0

DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

i) Número de personas por Género

Mujeres: 4

Hombres: 7

ii) Número de personas por Nacionalidad

Nacionalidad chilena: 9

Extranjeros: 2

iii) Números de personas por Rango de Edad

Inferior a 30 años: 6

Entre 30 y 40 años: 4

Entre 41 y 50 años: 1

Entre 51 y 60 años: 0

Entre 61 y 70 años: 0

Superior a 70 años: 0



iv) Número de personas por Antigüedad

Menos de 3 años: 7

Entre 3 y 6 años: 4

Más de 6 y menos de 9 años: 0

Entre 9 y 12 años: 0

Más de 12 años: 0

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

Las ejecutivas y trabajadoras reciben el mismo nivel de remuneración bruta que los ejecutivos y trabajadores en cargos equivalentes con experiencia comparable.



ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

DIRECTORIO

El Directorio es el órgano encargado de la administración de la sociedad y entre sus funciones se encuentra la definición de los lineamientos estratégicos de la institución y de supervisar la estructura de riesgo, además es la instancia final de aprobación y autorización de manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos.

El Directorio de la Sociedad es integrado por 5 miembros, elegidos por 3 años, sin miembros suplentes.

Con motivo de la renuncia de dos directores en a trigésima cuarta sesión ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 19 de abril de 2022, en la tercera Junta de Accionistas de fecha 21 de abril de 2022, se procedió en la renovación total del Directorio de SoyFocus AGF.

Al 31 de diciembre de 2022, el Directorio se encuentra conformado por:



Rafael Donoso Rosales

Presidente



María José Zaldivar Larraín

Director



Eugenio Cisternas Vial

Director





Andrés Rioseco Lopez

Director



Ana María Montoya Squif

Director

Nombre	Cargo	RUT	Profesión	Fecha de nombramiento
RAFAEL DONOSO ROSALES	Presidente	12.106.788-9	Ingeniero Civil Industrial	21-04-2022
MARÍA JOSÉ ZALDIVAR LARRAÍN	Director	8.770-449-1	Abogada	21-04-2022
EUGENIO CISTERNAS VIAL	Director	13.829.544-3	Ingeniero Comercial	21-04-2022
ANDRES RIOSECO LOPEZ	Director	13.898.796-5	Abogado	21-04-2022
ANA MARÍA MONTOYA SQUIF	Director	14.118.768-6	Ingeniera Comercial	21-04-2022

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PERSONAL

La estructura organizacional de la Administradora se encuentra encabezada por un Directorio, el que entrega las pautas y lineamientos de acción a la organización a través de su Gerente General.



EJECUTIVOS PRINCIPALES:

Francisco Errandonea

Gerente General


Robin Zuin

Gerente de Cumplimiento

Cargo	Nombre	RUT	Profesión	Fecha Nombramiento
Gerente General	Francisco Errandonea Terán	9.007.586-1	Ingeniero Civil Industrial	19/08/2019
Gerente de Cumplimiento	Robin Zuin	25.751.518-4	Egresado de Derecho. Magister en Derecho	19/08/2019

Al 31 de diciembre de 2022, no existen otros Ejecutivos Principales, Personal ni Asesores Externos de la Sociedad que informar.

DOTACIÓN DE PERSONAL:

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad contaba con una dotación total de personal de 11 personas.

Tipo de Cargo	Nº Personas
Ejecutivos Principales	2
Organización	9
Total	11



REMUNERACIONES:

A- Remuneraciones del Directorio:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Sociedad, los señores Directores en ejercicio no perciben remuneraciones por su desempeño como tales.

B- Gastos en asesorías del Directorio:

Al 31 de diciembre de 2022, no existen gastos por este concepto.

C- Gastos del comité de directores:

Al 31 de diciembre de 2022, no existen gastos por este concepto.

D- Remuneración ejecutivos:

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de remuneraciones brutas pagadas a los ejecutivos de la sociedad, ascienden a M\$ 126.683- mientras que, durante el año 2021, el monto de remuneraciones pagadas a los ejecutivos de la sociedad, ascendieron a M\$ 110.873-.

E- Planes de incentivos:

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no pagó suma alguna por concepto de planes de incentivos.



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y LEGAL

SoyFocus se constituyó conforme a las disposiciones del Título XIII de la Ley N° 18.046, por escritura pública otorgada en 45° Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, con fecha 19 de diciembre del año 2018, bajo repertorio número 48335/2018, complementada y rectificadas por escritura pública otorgada en 45° Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, con fecha 7 de junio de 2019, bajo repertorio número 23452/2019. La Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia y aprobó los estatutos de la Sociedad, conforme a la Resolución Exenta número N° 5.220 de fecha 13 de agosto de 2019. Finalmente, la Sociedad procedió a inscribir y publicar el extracto de sus estatutos, según consta en la inscripción que rola a fojas 65.833 número 32.140 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019, y en la edición del Diario Oficial de fecha 21 de agosto de 2019.

SoyFocus es una sociedad anónima especial constituida de conformidad a la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. Su objeto exclusivo es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de las actividades complementarias al giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron un cambio de estatutos con el cambio de razón social hacia SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 1 de octubre de 2021, mediante la Resolución Exenta N° 5527, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la reforma de estatutos y la denominación de SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.



SECTOR ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La industria de fondos mutuos surge en Chile en la década de 1980, como una alternativa de ahorro e inversión destinada tanto a personas como a empresas.

En Chile participan de la industria de gestión de recursos de terceros 58 Administradoras Generales de Fondos, de las cuales 19 administran fondos mutuos, entre las que se incluye esta Sociedad.

El objetivo de SoyFocus Administradora General de Fondos S.A es brindar productos de calidad a todos los segmentos de clientes, entendiendo que las necesidades de ahorro e inversión de los clientes requieren de diversos tipos de instrumentos para satisfacerles. Por consiguiente, nuestra sociedad busca administrar sus productos de una manera profesional y eficiente, focalizando sus esfuerzos en brindar una asesoría responsable. Para lo anterior, la sociedad ha implementado políticas y procedimientos internos que permitan efectuar una adecuada administración de los fondos, así como los controles sobre sus procesos internos de conformidad a la normativa actualmente vigente.

Al 31 de diciembre de 2022, SoyFocus administra 3 fondos mutuos en Chile, los cuales iniciaron sus operaciones en octubre de 2019. Éstos son:

-  Fondo Mutuo Conservador Focus
-  Fondo Mutuo Moderado Focus
-  Fondo Mutuo Arriesgado Focus

Durante el año 2022, la Sociedad administró únicamente estos tres fondos mutuos, no realizando otras actividades ligadas a su giro, tales como fondos de inversión, fondos de inversión privados y carteras individuales de terceros. Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio total administrado entre estos tres fondos mutuos es de \$ 30.870.110.874.- pesos chilenos.



PROPIEDADES

Al 31 de diciembre de 2022, SoyFocus no tenía propiedades. Sus oficinas comerciales se encuentran en General Calderón 121, piso 1, Providencia, Santiago, instalaciones que se encuentran arrendadas.

SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2022, SoyFocus contrató 3 pólizas de seguro de garantía, una para cada uno de los fondos mutuos administrados por SoyFocus, cada una con un monto asegurado de 10.000 UF, emitidas por la compañía de seguros SEGUROS KONSEGUR DE GARANTIAS Y CREDITO S.A., con el objeto del fiel cumplimiento de las obligaciones de la sociedad administradora de fondos de terceros y de la indemnización de los perjuicios que de su insolvencia resultaren, de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley 20.712.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo al 31 de diciembre de 2022.



FACTORES DE RIESGO

Los principales Factores de Riesgo provienen de riesgos de incumplimiento que le signifiquen a la Sociedad la posibilidad de incurrir en multas y gastos no presupuestados, riesgos operacionales derivados de la operación diaria y riesgo de mercado, es decir, una potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora.

Para mitigarlos, la Sociedad ha adoptado una política que enfoca todos los esfuerzos en la automatización de controles y operaciones propias de una administradora enfocada principalmente en clientes personas naturales, que además administra fondos que únicamente tienen la estructura de “fondo de fondos”, siendo respaldada en todo momento mediante la contratación de servicios externos para la labor de back-office y definiciones de precios para la valorización de los fondos.

Adicionalmente, esta Sociedad ha establecido un Comité de Inversiones cuyo objetivo es apoyar la labor del Directorio en cuanto a la determinación de políticas, definiciones y supervisión de las inversiones de los fondos administrados por SoyFocus, y mantiene un Comité de Auditoría y Cumplimiento cuyo objetivo es revisar y monitorear los distintos aspectos del desempeño de la Administradora en materia de gestión de riesgos de los negocios, operacionales, de seguridad de la información y continuidad, organización interna, políticas y/o procedimientos, cumplimiento de límites, así como vigilar el cumplimiento de las normas legales y regulatorias, lo anterior para mitigar los riesgos operacionales, legales y reputacionales.

La evaluación de los riesgos propios del negocio desarrollado se encuentran contenido en la nota N° 3 “Administración de Riesgos”, tal como lo establece la sección II, número 2.1, letra A.4, literal e) de la NCG N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.



POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Las principales inversiones de SoyFocus Administradora General de Fondos S.A. constituyen activos líquidos corrientes invertidos según una política de bajo riesgo. Estas inversiones fueron efectuadas únicamente en depósitos a plazo bancario y en cuotas de fondos mutuos balanceados conservador y moderado, destinados a mantener un capital mínimo sobre el regulatorio y a tener la liquidez necesaria para pagos de proveedores y funcionarios.

Las inversiones con estas características fueron de M\$ 299.649.- al 31 de diciembre de 2022.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

La sociedad SoyFocus Administradora General de Fondos S.A no tiene empresas filiales, coligadas ni inversiones en otras sociedades.

UTILIDADES DISTRIBUIBLES Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El ejercicio social del año 2022 no arrojó utilidades, por lo tanto, no corresponde la distribución de utilidades. En caso de existir utilidades al término del ejercicio anual que permitan el reparto de dividendos, luego de la provisión de reservas razonables y asignaciones, todas las ganancias serán repartidas de conformidad a lo que determine la Junta de Accionistas y la normativa vigente.

TRANSACCIONES DE ACCIONES

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 no hay transacciones de acciones.



HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES AÑO 2022

- ▶ Con fecha 21 de abril de 2022, en la Tercera Junta Ordinaria de Accionistas, se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, asumiendo como nuevas directoras Ana María Montoya Squif y María José Zaldívar Larraín.
- ▶ Con fecha 25 de abril de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$80.000.- correspondiente a 80.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.
- ▶ Con fecha 27 de mayo de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$50.000.- correspondiente a 50.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.
- ▶ Con fecha 28 de junio de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$60.000.- correspondiente a 60.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.
- ▶ Con fecha 31 de julio de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$53.000.- correspondiente a 53.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.
- ▶ Con fecha 31 de agosto de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$100.000.- correspondiente a 100.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.
- ▶ Con fecha 30 de noviembre de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$100.000.- correspondiente a 100.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.

HECHOS POSTERIORES

Es importante señalar que no ha ocurrido hechos significativos entre la fecha de cierre de los estados financieros del año 2022 y la fecha de publicación de esta Memoria.



ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

VALORES ECONÓMICOS Y DE MERCADO

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado financiero al cierre del cuarto trimestre del año 2022.

	31.12.2022		31.12.2021	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos Corrientes	504.375	60%	665.873	70,7%
Activos No Corrientes	337.352	40%	275.581	29,3%
Total Activos	841.727	100%	941.454	100,0%
Pasivos				
Pasivos Corrientes	38.555	5%	135.195	14,4%
Pasivos No Corrientes	2.176	0%	1.602	0,2%
Patrimonio	800.996	95%	804.657	85,4%
Total Pasivos	841.727	100%	941.454	100,0%
Nº Acciones suscritas	1.842.950		1.399.950	



Indicadores financieros

Los principales indicadores financieros son los siguientes:

Liquidez Corriente:

(Activos Corrientes/Pasivos Corrientes)	13,8	5
---	-------------	---

Razón Acida:

(Activo Disponible/Pasivos Corrientes)	13,8	4,5
--	-------------	-----

Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Pasivos Totales/Patrimonio)	0,05	0,17
--	-------------	------

Proporción Pasivos Corrientes/Total	5%	14%
-------------------------------------	-----------	-----

Cobertura Gastos Financieros

(R.A.I.I.A.I.E. / Gastos Financieros)	104	341
---------------------------------------	------------	-----

Resultados

Resultado Operacional	(519.263)	(538.742)
-----------------------	------------------	-----------

Gastos Financieros	(4.857)	(1.546)
--------------------	----------------	---------

Resultados No Operacional	2.796	4.344
---------------------------	--------------	-------

R.A.I.I.A.I.E.*	(505.488)	(527.727)
-----------------	------------------	-----------

Utilidad (pérdida) después de impuesto	(446.661)	(370.898)
--	------------------	-----------

Rentabilidad

(Patrimonio/Número de acciones pagadas)	0,43	0,57
---	-------------	------

(*) Definido como el resultado antes de impuesto, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Declaración jurada de responsabilidad

RUT: 77.057.272-K

RAZÓN: SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.

De conformidad a lo establecido en el Oficio Circular N° 1924 de la Comisión para el Mercado Financiero, los Directores de SoyFocus Administradora General de Fondos S.A. y el Gerente General, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento respecto de la veracidad de la información incorporada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, aprobados en Sesión de Directorio celebrada con fecha 28 de marzo de 2023, de conformidad a la información proporcionada por la administración de la sociedad.

El contenido de la información es la siguiente:

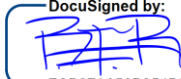
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambio en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Análisis razonado
- Hechos relevantes



Cargo	Nombre	RUT
Presidente	Rafael Donoso Rosales	12.106.788-9
Director	Eugenio Cisternas Vial	13.829.544-3
Director	Andrés Rioseco López	13.898.796-5
Director	María José Zaldivar Larraín	8.770.449-1
Director	Ana María Montoya Squif	14.118.768-6
Gerente General	Francisco Errandonea Terán	9.007.586-1

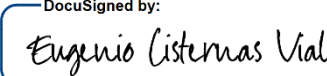
Rafael Donoso Rosales RUT : 12.106.788-9

Presidente

DocuSigned by:

 7CB27A056B254DE...

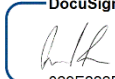
Eugenio Cisternas Vial RUT : 13.829.544-3

Director

DocuSigned by:

 5FA693C2CDAB4A9...

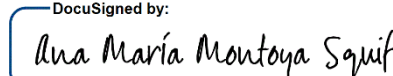
Andrés Rioseco López RUT : 13.898.796-5

Director

DocuSigned by:

 029E222F26E74C9...

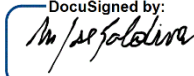
Ana María Montoya Squif RUT : 14.118.768-6

Director

DocuSigned by:

 322A4D2128E445A...

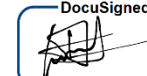
María José Zaldivar Larraín RUT : 8.770.449-1

Director

DocuSigned by:

 BF393B868C10495...

Francisco Errandonea Terán RUT : 9.007.586-1

Gerente General

DocuSigned by:

 D2B1C09ED90B4B9...

Santiago, 28 de marzo de 2023



ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	31-12-2022	31-12-2021
	N°	M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	447.500	605.075
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	5	56.875	49.018
Cuenta por cobrar empresa relacionada, corriente	6	-	19
Activos por impuestos corrientes	7	-	11.761
Total activos corrientes en operación		504.375	665.873
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros		3.400	3.400
Propiedades, planta y equipos	8	7.819	16.428
Activos por impuestos diferidos	9	326.133	255.753
Total activos no corrientes		337.352	275.581
TOTAL ACTIVOS		841.727	941.454
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	10	5.582	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	12.281	36.670
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12	19.932	15.401
Otros pasivos no financieros corrientes	13	760	83.124
Total pasivos corrientes en operación		38.555	135.195
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivo por impuestos diferidos	9	2.176	1.602
Total pasivos no corrientes		2.176	1.602
TOTAL PASIVOS		40.731	136.797
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	14	1.842.950	1.399.950
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(1.041.954)	(595.293)
Patrimonio Neto		800.996	804.657
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		841.727	941.454



	Nota	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
	N°	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	340.259	151.082
Costo por actividades ordinarias		<u>(6.222)</u>	<u>(7.466)</u>
Margen bruto		334.037	143.616
Gasto de administración	16	(853.300)	(682.359)
Otras ganancias (pérdidas)		(1.735)	(68)
Ingresos financieros	17	9.550	4.502
Costos financieros		(4.857)	(1.546)
Diferencias de cambio		(809)	778
Resultado por unidades de reajuste		<u>647</u>	<u>679</u>
Pérdida, antes de impuestos		(516.467)	(534.398)
Gasto por impuestos a las ganancias	9	<u>69.806</u>	<u>163.500</u>
Pérdida		<u>(446.661)</u>	<u>(370.898)</u>
Resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-	-
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio por conversión, antes de impuestos		-	-
Suma de ganancias relacionadas con componentes de resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado Integral Total		<u>(446.661)</u>	<u>(370.898)</u>



Al 31 de diciembre 2022

	Capital emitido	Capital por enterar	Capital pagado	Pérdidas acumuladas	Patrimonio Neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2022	4.000.000	(2.600.050)	1.399.950	(595.293)	804.657
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(446.661)	(446.661)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	(446.661)	(446.661)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios de filiales	-	443.000	443.000	-	443.000
Total cambios en patrimonio	-	443.000	443.000	(446.661)	(3.661)
Saldo final 31-12-2022	4.000.000	(2.157.050)	1.842.950	(1.041.954)	800.996

Al 31 de diciembre 2021

	Capital emitido	Capital por enterar	Capital pagado	Pérdidas acumuladas	Patrimonio Neto Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2021	1.000.000	(375.000)	625.000	(224.395)	400.605
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(370.898)	(370.898)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	(370.898)	(370.898)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios de filiales	3.000.000	(2.225.050)	774.950	-	774.950
Total cambios en patrimonio	3.000.000	(2.225.050)	774.950	(370.898)	404.052
Saldo final 31-12-2021	4.000.000	(2.600.050)	1.399.950	(595.293)	804.657



	Nota	01-01-2022	01-01-2021
	N°	31-12-2022	31-12-2021
		M\$	M\$
Flujo de efectivo originado por actividades de la operación:			
Intereses recibidos		9.550	4.502
Cobros clientes		371.605	168.226
Otras entradas (salidas) de efectivo		(65.550)	64.313
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(416.824)	(301.072)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(451.304)	(345.258)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(552.523)	(409.289)
Flujos de efectivo originado por actividad de inversión:			
Compra de activos fijos		(1.748)	(21.268)
Flujo neto originado por actividades de inversión		(1.748)	(21.268)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Aportes		443.000	774.950
Prestamos pagados		(46.307)	(64.737)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		396.693	710.213
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(157.578)	279.656
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		605.075	325.447
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		3	(27)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		447.500	605.076



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRADORA

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. en adelante, La Sociedad, se constituyó en Chile en diciembre del año 2018 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre del 2018, ante Joaquín Labbé Donoso, Abogado, Notario suplente del titular de la cuadragésima quinta notaría de Santiago Rene Benavente Cash, bajo la denominación de Focus Administradora General de Fondos S.A

Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 21 de agosto de 2019, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 65833, número 32140 del año 2019.

Con fecha 13 de agosto de 2019, mediante la Resolución Exenta N° 5220, La Comisión para el Mercado Financiero, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Focus Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas Focus Administradora General de Fondos S.A., la Sociedad cambia de razón social a "Soyfocus Administradora General de Fondos S.A."

La sociedad se encuentra domiciliada en General Calderón 121, comuna de Providencia.

Al 31 de diciembre del 2022, la sociedad administra:

- Fondo Mutuo Conservador Focus el cual inicio sus operaciones el 14 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Moderado Focus, este fondo inicio sus operaciones el 16 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Arriesgado Focus el cual inicio sus operaciones el día 16 de octubre de 2019.

El control de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:



Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas y pagadas	% de participación al 31-12-2022
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	1.842.900	99,99729
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50	0,00271
TOTAL		1.842.950	100,00000

El 18 de mayo de 2021 mediante Junta Extraordinaria de accionistas se decide aumentar el capital a M\$4.000.000.- con 4.000.000 de acciones, éste fue aprobado por la CMF de acuerdo con resolución exenta N° 5527 de fecha 01 de octubre de 2021.



NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por SoyFocus Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Sociedad”). Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se describirán las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre 2022.

A. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando requerimientos de información adicionales de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) los cuales no se contradicen con las normas IFRS.

En la preparación de estos estados financieros intermedios la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En apartado de esta nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.



Los presentes estados financieros se han preparado, en general, bajo el criterio del costo histórico, salvo algunos instrumentos financieros que se registran a valores razonables.

B. PERIODO CUBIERTO

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Estados de Situación Financiera, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de efectivo bajo el Método Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados por Función Integrales, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

C. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE HIPERINFLACIÓN

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda de presentación de los estados financieros es pesos chilenos (\$).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC29).



D. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES REAJUSTABLES

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de esta unidad de reajuste a la fecha de cierre de los estados de situación financiera por el banco central.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a la fecha que se indican:

Conversiones a pesos chilenos	31-12-2022	31-12-2021
Dólares Estadounidenses	855,86	844,69
Unidad de Fomento	35.110,98	30.991,74

E. COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

F. CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

G. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros en los cuales invierte SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.



son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.
- b) Activos financieros a valor razonable con efecto en patrimonio.
- c) Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Incluye las inversiones cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Las inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazos a menos de 90 días se reconocen como equivalentes de efectivo y no se clasifican en esta categoría.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales, cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El modelo de negocio bajo el cual los activos financieros se clasifican para costo amortizado debe cumplir con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales, y



- Las condiciones contractuales de tales instrumentos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

H. PASIVOS FINANCIEROS

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

I. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de la preparación del Estado de flujo de efectivo, la sociedad utiliza el método directo y ha definido las siguientes condiciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo mantenido en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.



J. CUENTAS ENTRE EMPRESAS RELACIONADAS (POR COBRAR Y POR PAGAR)

Registran los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

K. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (PPE)

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos, en adelante PPE se contabilizan al costo de adquisición según lo define la NIC 16. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que la PPE quede en condiciones de cumplir con fin de su compra.

Los elementos de PPE se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Costos posteriores de un elemento de PPE se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y sea material. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.



L. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores, acreedores comerciales y otros préstamos de terceros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

M. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.

a) Impuesto a la renta

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible según las normas vigentes establecidas en la ley de impuesto a la renta. El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la ley N° 21.210 del año 2020 publicada en el diario oficial con fecha 24 de febrero de 2020, las sociedades Anónimas que tributen en base a la letra A del artículo 14 de la Ley de impuesto a la Renta (sistema parcialmente integrado), estarán sujetas a una tasa de impuesto de 27%.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12.



El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

N. PROVISIONES

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

N. Provisiones, continuación

Las principales provisiones dicen relación con:

i. Provisión de vacaciones de personal

Se reconoce sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

ii. Provisión de beneficios al personal



Se reconocen sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se estima sean necesarios para liquidar la obligación.

O. CAPITAL EMITIDO

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

P. DIVIDENDOS

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.



Q. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de éstos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos por las actividades de la operación corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

R. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad en la preparación de los estados financieros efectuó un cambio en la clasificación de los gastos de administración para el ejercicio 2021 y replicando esta para el ejercicio 2020, en donde se llevó a costos ordinarios de la operación gastos clasificados anteriormente como gasto de administración.

S. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.



Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

a) Impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

2.1 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022



IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.



La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

- IAS 16 Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

- IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están



"directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.



Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS)
CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN
O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2023

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de Seguro	1 de enero de 2023

- IFRS 17 Contratos de Seguro



En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17). IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023



IFRS 10 e IAS 28,	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
--------------------------	---	----------------

- IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.



La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"

Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.



La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.



- IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada.

Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.



NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Administradora tiene como política que los temas relacionados a riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como otros, sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los fondos y fijar la política de inversión y límites en el reglamento interno de cada fondo.

Las inversiones de la administradora y los fondos administrados están de acuerdo con lo permitido en los respectivos reglamentos internos, orientadas tanto al mercado nacional como al mercado extranjero. Los riesgos financieros a los cuales se exponen son: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés y del valor razonable), y el riesgo de capital.

A) Riesgo de crédito

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de pago, compensación y liquidación respecto de los valores, mobiliarios, instrumentos financieros (sean estos o no de oferta pública) o cualquier otro título de crédito o inversión, contratos en los que invierta un fondo.

B) Riesgo de liquidez

Exposición de la administradora o de un fondo manejado por la administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de liquidar posiciones para recaudar fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:



- Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Al respecto, la sociedad administradora minimizará este riesgo de acuerdo con lo permitido en el reglamento interno de los fondos que administrará en el futuro.

a) Riesgos de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

b) Riesgo operacional

Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la administradora.
- Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.



- Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la administradora.

c) Riesgo tecnológico

Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos o violaciones a los sistemas de seguridad informática, ataques informáticos e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

d) Riesgo Jurídico

Exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones.

Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladoras, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

e) Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.



f) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

g) Gestión de riesgo de capital

El Riesgo de Capital empleado por la sociedad administradora corresponde a la posibilidad de que su endeudamiento excesivo, no le permita cumplir su objeto social según la normativa vigente, exclusividad en la administración de Fondos de Inversión.

La metodología utilizada por la Administradora para gestionar este tipo de riesgo corresponde al índice de apalancamiento, determinado como la relación entre deuda total y patrimonio (Pasivo/Patrimonio).



NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y el equivalente al efectivo, que corresponde a los saldos de dinero en caja y cuentas corrientes bancarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Banco pesos	147.851	331.461
Depósito a Plazo	100.157	182.067
Fondos Mutuos	<u>199.492</u>	<u>91.547</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>447.500</u>	<u>605.075</u>

Dentro del saldo existen M\$760 (M\$83.124 en diciembre 2021) con restricciones de disponibilidad, que corresponden a dineros recibidos de propiedad de terceros que quedaron pendientes por distribuir al cierre del ejercicio.

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 mantiene los siguientes deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Clientes	47.632	22.484
Anticipo proveedor	8.369	7.854
Documentos y cuentas por cobrar	<u>874</u>	<u>18.680</u>
Total	<u>56.875</u>	<u>49.018</u>

La Sociedad no presenta saldos deteriorados en los dos períodos.



NOTA 6 CUENTA POR COBRAR EE.RR, CORRIENTE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Inversiones Focus SpA	-	19
Total	-	19

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-12-2021	31-12-2021
	M\$	M\$
Remanente de IVA	-	11.761
Total	-	11.761



NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La sociedad a la fecha posee el siguiente saldo en propiedad, planta y equipos (PPE):

	31-12-2022	31-12-2021
PPE Bruto	M\$	M\$
Equipos Computacionales y de Audio	22.526	23.376
Muebles y Útiles	202	202
Total PPE Bruto	22.728	23.578

	31-12-2022	31-12-2021
Depreciación	M\$	M\$
Depreciación acumulada Equipos Computacionales y de Audio	(14.707)	(6.948)
Depreciación acumulada Muebles y Útiles	(202)	(202)
Total Depreciación	(14.909)	(7.150)

	31-12-2022	31-12-2021
PPE Neto	M\$	M\$
Equipos Computacionales y de Audio	7.819	16.428
Muebles y Útiles	-	-
Total PPE Neto	7.819	16.428



NOTA 9 IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

La sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2022 los siguientes impuestos diferidos:

a. Impuestos a las ganancias - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se provisionó impuesto de primera categoría debido a que existe pérdida tributaria ascendente a M\$ 1.658.252 y M\$ 927.003, respectivamente.

b. Activos y pasivos por impuestos diferidos - El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Activo	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Propiedades, planta y equipos	3.023	1.304
Provisión de vacaciones	5.382	4.158
Perdida Tributaria	317.728	250.291
Total activos por impuestos diferidos	326.133	255.753

Pasivo	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Gastos Anticipados	2.176	1.602
Total pasivos por impuestos diferidos	2.176	1.602

d. Gasto por impuesto a las ganancias - El detalle de la ganancia por impuestos a las ganancias en resultados es el siguiente:

	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Impuestos diferidos	69.806	163.500
Margen bruto	69.806	163.500



NOTA 10 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 posee los siguientes pasivos financieros:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Tarjeta de crédito por pagar	<u>5.582</u>	<u>-</u>
Total	<u>5.582</u>	<u>-</u>

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Proveedores nacionales	1.594	9.485
Retenciones	9.009	13.142
Acreeedores varios	<u>1.678</u>	<u>14.043</u>
Total	<u>12.281</u>	<u>36.670</u>



NOTA 12 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 posee las siguientes provisiones corrientes por beneficios a los empleados:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	<u>19.932</u>	<u>15.401</u>
Total	<u>19.932</u>	<u>15.401</u>

NOTA 13 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 posee los siguientes pasivos no financieros (potenciales partícipes):

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Recaudación por pagar a Fondos	<u>760</u>	<u>83.124</u>
Total	<u>760</u>	<u>83.124</u>



NOTA 14 CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS, OTRAS RESERVAS

a) Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra. El patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el artículo número 3, inciso cuarto, del Decreto Supremo Número 864, y al 31 de diciembre de 2022, la situación respecto al capital mínimo de la sociedad es la siguiente:

A continuación, se detalla el cálculo del Patrimonio depurado bajo IFRS al 31 de diciembre de 2022:

Conceptos	M\$
Total Activos	841.727
Menos:	
Total impuestos diferidos	(326.133)
Total otras cuentas por cobrar	<u>(3.483)</u>
Total Activo Depurado	512.113
Menos: Total Pasivos	<u>(40.733)</u>
Patrimonio Depurado	471.380
<hr/>	
Patrimonio Depurado en UF	<u>13.425</u>

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo con las necesidades de financiamiento de esta, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.



b) Capital autorizado y pagado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado asciende a M\$4.000.000.- y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 1.842.950.- y M\$ 1.399.950.- respectivamente.

c) Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 4.000.000 acciones, cuya composición al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Acciones	Nº de acciones
Autorizadas	4.000.000
Emitidas y pagadas	1.842.950
Emitidas y por pagar	2.157.050

Las acciones emitidas y pagadas están suscritas por los siguientes accionistas:

Accionista	RUT	Nº de acciones suscritas
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	1.842.900
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50
Total		1.842.950

El 18 de mayo de 2021 se acordó aumento de capital por el Directorio a M\$4.000.000, autorizado por la CMF con fecha 01 de octubre 2021 según resolución exenta N°5527.

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.



La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

d) Dividendos

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio estas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

NOTA 15 INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA

La sociedad posee los siguientes ingresos por actividad ordinaria:

	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
	M\$	M\$
Comisiones Fondos	256.533	149.902
Otros	<u>83.726</u>	<u>1.180</u>
Total	<u>340.259</u>	<u>151.082</u>



NOTA 16 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente manera:

	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
	M\$	M\$
Gastos del personal	485.949	382.993
Honorarios de terceros	105.873	88.238
Publicidad y Marketing	90.740	126.399
Gastos legales y notariales	6.433	7.758
Arriendos	46.281	15.759
Depreciación	10.979	6.672
Gastos Bancarios	6.373	3.733
Otros gastos	100.672	50.807
Total	853.300	682.359

NOTA 17 INGRESOS FINANCIEROS

La sociedad ha percibido los siguientes ingresos financieros correspondientes a intereses ganados.

	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
	M\$	M\$
Intereses ganados	15.826	5.515
Valorización cuota fondo mutuo	(6.276)	(1.013)
Total	9.550	4.502



NOTA 18 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y el periodo 2021 la sociedad no presenta contingencias que revelar,

NOTA 19 MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medio ambiente.

NOTA 20 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio al cual corresponden los estados financieros que se acompañan, se registran los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 21 de abril 2022, se registra el siguiente cambio en la administración de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A renunciando al cargo de directores de la sociedad Matías Claro Figueroa y Felipe Camposano Lorenzini y asumen las nuevas directoras Ana María Montoya Squif y María José Zaldivar Larraín.

Con fecha 25 de abril de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$80.000.- correspondiente a 80.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.

Con fecha 27 de mayo de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$50.000.- correspondiente a 50.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.

Con fecha 28 de junio de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$60.000.- correspondiente a 60.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.

Con fecha 31 de julio de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$53.000.- correspondiente a 53.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.

Con fecha 31 de agosto de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$100.000.- correspondiente a 100.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.

Con fecha 30 de noviembre de 2022, se recibió un aporte de capital de M\$100.000.- correspondiente a 100.000 acciones suscritas por la sociedad Inversiones Focus SpA.



NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se presentan hechos posteriores.

NOTA 22 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2023, siendo autorizado su Gerente General para su entrega a terceros interesados.

